



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA  
SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA – LABORAL.

Riohacha (La Guajira), veintiséis (26) de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

**AVISO AL PÚBLICO N° 93**

La suscrita Magistrada Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo PCSJA17-10715, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco de la tarde (5:00 p.m.) de hoy, para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirá los siguientes proyectos :

- Proyecto de sentencia en Acción de Tutela de 2 da Instancia. LÁZARO URIANA, autoridad tradicional de la comunidad Olonokiwou, Municipio de Uribí, contra la ADMINISTRACIÓN TEMPORAL PARA EL SECTOR EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE URIBÍA y el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.. Rad. 44.430.31.84.001.2019.00174.01
- Proyecto de sentencia en Acción de Tutela de 2 da Instancia. GABRIEL ALEJANDRO PINEDA VILLALOBOS contra la UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MIGRACIÓN COLOMBIA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL – HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS E.S.E. Rad. 44.001.31.10.001.2019.00375.01

  
PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO

Magistrada

*Recebo por el  
26 de noviembre 19*